

Segundo.—Queda suprimido el número 3 del artículo 28 de la Orden ministerial de 1 de diciembre de 1970.

Tercero.—El número 2.4 del artículo 22 de la Orden ministerial de 1 de diciembre de 1970, modificado por la de 22 de diciembre de 1971, quedará redactado como sigue:

«2.4. A efectos de determinación de los resultados y de la reducción a practicar en el valor de coste de los títulos integrados en la cartera, el valor de los títulos enajenados se estimará por el coste histórico que corresponda según el procedimiento establecido en el Reglamento del Fondo, que deberá mantenerse, al menos, durante tres ejercicios consecutivos. El producto líquido de la enajenación de derechos de suscripción emanados de títulos integrados en la cartera del Fondo podrá destinarse a disminuir el precio de coste de los valores de que proceden o imputarse a la cuenta de resultados, siempre que el coste de los títulos que los originaron no supere el valor de mercado de los mismos después de separado el derecho del título.»

Cuarto.—La norma establecida en el número anterior será de aplicación a las Sociedades de Inversión Mobiliaria. A tal efecto, la primera Junta general que sea convocada deberá ratificar el acuerdo del Consejo sobre el procedimiento de imputación que hayan de mantener por, al menos, durante tres ejercicios consecutivos y a partir de 1 de enero de 1982, si así lo acordasen.

Los Consejos de Administración que acordasen variar el procedimiento de imputación de costes de los títulos enajenados, o de reducción de la cartera, en su caso, y sus acciones tengan cotización oficial deberán comunicarlo como un hecho relevante a las Juntas Sindicales correspondientes, sin perjuicio de reali-

zar tal notificación a la Dirección General de Política Financiera, obligación que será común a todas las Sociedades de Inversión Mobiliaria inscritas en el Registro Especial.

DISPOSICION TRANSITORIA

El pago de los resultados distribuibles del ejercicio 1981, que, de conformidad con el número 2 del artículo 28 de la Orden ministerial de 1 de diciembre de 1970, deberán realizarse dentro de los sesenta primeros días del año 1982, podrá demorarse por el plazo necesario para que se modifiquen los Reglamentos propios de los Fondos.

No obstante, las Sociedades gestoras podrán, dentro del período de sesenta días citado en el párrafo anterior, satisfacer todos o parte de los resultados que, según el número 1.1 del artículo 28 de la Orden ministerial de 1 de diciembre de 1970, en la redacción que se suprime, fuesen de obligatoria distribución.

A los efectos previstos en el párrafo primero de esta disposición transitoria, las Sociedades gestoras dispondrán de un plazo de un mes para solicitar de la Dirección General de Política Financiera la autorización para la reforma del Reglamento del Fondo que administrén, en el caso de que así procediese.

DISPOSICION FINAL

Lo dispuesto en esta Orden ministerial entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de febrero de 1982.

GARCIA DIEZ

Ilmo. Sr. Director general de Política Financiera.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

4761 REAL DECRETO 335/1982, de 26 de febrero, por el que se dispone el cese de don Eugenio Bregolat Obiols como Director de Estudios del Gabinete del Presidente del Gobierno.

A propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de febrero de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en disponer el cese de don Eugenio Bregolat Obiols como Director de Estudios del Gabinete del Presidente del Gobierno por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a veintiséis de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CALOS R.

El Presidente del Gobierno,
LEOPOLDO CALVO-SOTELO Y BUSTELO

4762 REAL DECRETO 336/1982, de 26 de febrero, por el que se nombra Director de Estudios del Gabinete del Presidente del Gobierno, con categoría de Director general, a don Antonio J. Fournier Bermejo.

A propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de febrero de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en nombrar Director de Estudios del Gabinete del Presidente del Gobierno, con categoría de Director general, a don Antonio J. Fournier Bermejo.

Dado en Madrid a veintiséis de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
LEOPOLDO CALVO-SOTELO Y BUSTELO

4763 ORDEN de 17 de febrero de 1982 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio del Interior del Coronel Honorario de Artillería don Angel Urrialde Casero.

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el apartado h) del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), y por cumplir la edad reglamentaria de jubilación el día 18 de marzo de 1982, causa baja en dicha fecha en el Ministerio del Interior —Jefatura Local de Protección Civil de Badalona (Barcelona)— el Coronel Honorario de

Artillería don Angel Urrialde Casero, que fue destinado por Orden de 20 de julio de 1960 («Boletín Oficial del Estado» número 179).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 17 de febrero de 1982.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Ministro del Interior.

4764 ORDEN de 17 de febrero de 1982 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio del Interior del Capitán de Infantería retirado don José Saiz Alonso.

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el apartado h) del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), y por cumplir la edad reglamentaria de jubilación el día 11 de marzo de 1982, causa baja en dicha fecha en el Ministerio del Interior —Jefatura Local de Protección Civil de Alcoy (Alicante)— el Capitán de Infantería retirado don José Saiz Alonso, que fue destinado por Orden de 10 de abril de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 94).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 17 de febrero de 1982.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Ministro del Interior.

MINISTERIO DE JUSTICIA

4765 RESOLUCION de 8 de febrero de 1982, de la Secretaría Técnica de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se destina en concurso de traslado a los Agentes de la Administración de Justicia que se citan.

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18 de enero último, para la provisión de plazas vacantes de Agentes de la Administración de Justicia,

Esta Secretaría Técnica, de conformidad con lo establecido en el artículo 73.4 del Reglamento Orgánico aprobado por

Decreto 1362/1980, de 8 de junio, y Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, ha acordado: 1.º Nombrar a los Agentes de la Administración de Justicia que a continuación se relacionan para las plazas que se indican:

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se nombra
D. Luis Miguel Roque Fuentes	Audiencia Provincial de Tenerife	Juzgado de Distrito de Tenerife número 1.
D.ª María Begoña Picaza Echevarría	Rehabilitada	Juzgado de Distrito de Bilbao número 7.
D. Rufo Martín Martín	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de Ocaña	Juzgado de Paz de Sonseca.
D.ª María Concepción Martínez Pascual	Audiencia Territorial de Valencia	Juzgado de 1.ª Instancia número 1 de Valencia.
D.ª Encarnación Granados Reyes	Juzgado de Peligrosidad y Rehabilitación Social número 2 de Madrid	Juzgado de Instrucción número 13 de Madrid.
D.ª María del Pilar Moral Enríquez	Juzgado de Distrito de Monóvar	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de Alcalá de Henares número 2.
D. Manuel Otón Carriedo	Juzgado de Distrito de San Javier	Juzgado de Distrito número 1 de Cartagena.
D. Guillermo Vidal Morro	Juzgado de Instrucción de Palma de Mallorca número 3	Juzgado de Distrito número 4 de Palma de Mallorca.
D. Eladio Soñora Vázquez	Juzgado de Paz de Ames	Juzgado de Paz de Teo.
D. Juan Blanco Martínez	Juzgado de Distrito número 2 de Oviedo.	Juzgado de Paz de Corvera de Asturias.
D. Joaquín Brines Alario	Juzgado de Instrucción de Barcelona número 5	Juzgado de Peligrosidad y Rehabilitación Social de Barcelona número 1.
D. José Alcoba Bonillo	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de Santa Cruz de Tenerife número 4	Juzgado de Distrito de Loja.
D. Gonzalo Fuentes Bueno	Reingresado	Juzgado de Instrucción número 1 de Córdoba.
D.ª María del Carmen Agüera Moreno	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de Lucena	Juzgado de Distrito número 5 de Córdoba.
D. Gervasio Santana Martín	Juzgado de Distrito número 2 de Las Palmas	Juzgado de Distrito número 1 de Las Palmas.
D. Gervasio Sánchez Simón	Juzgado de Distrito de Plasencia	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de Plasencia.
D. Augusto García Fernández	Juzgado de Distrito número 2 de León	Juzgado de Distrito número 1 de León.
D. José Quintas Ronda	Juzgado de Distrito número 4 de Sevilla.	Juzgado de Distrito número 5 de Sevilla.
D. Ramón Sabio Martín	Juzgado de Distrito número 1 de Almería.	Audiencia Provincial de Almería.
D. Jesús Alonso Martínez	Juzgado de Distrito de Guernica y Luno.	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de Guernica y Luno.
D. Pedro López García	Juzgado de Distrito número 13 de Sevilla.	Juzgado de Distrito número 11 de Sevilla.
D. Eduardo Pérez Moreno	Juzgado de Distrito número 20 de Madrid.	Juzgado de Instrucción número 1 de Madrid.
D. Gabriel Mascaró Pons	Juzgado de Paz de San Antonio Abad	Juzgado de Paz de San Justo Desvern.
D. Enrique Morales García	Juzgado de Distrito número 2 de Valencia.	Juzgado de 1.ª Instancia número 6 de Valencia.
D. Julio Manuel Pérez Martín	Juzgado de Distrito número 5 de Málaga.	Juzgado de Distrito número 2 de Granada.
D.ª Amparo Santos Mourriño	Juzgado de Distrito de Puente deume	Juzgado de Paz de Arteijo.
D. Jesús Rodríguez Vilches	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de Orgiva	Juzgado de Distrito de Pinos-Puente.
D.ª Rafaela Alarcón Espejo	Juzgado de Distrito número 14 de Barcelona	Fiscalía de la Audiencia de Barcelona.
D.ª Julia Sainz de la Maza Barco	Juzgado de Distrito número 6 de Bilbao.	Juzgado de Distrito número 2 de Bilbao.
D. Pedro Pérez Casalo	Juzgado de Distrito número 1 de Granelers	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de Tarrasa número 3.
D. Pedro Romero Monchén	Juzgado de Paz de Bolaños de Calatrava.	Juzgado de Distrito de La Solana.
D. Claudio Díaz Domínguez	Juzgado de Distrito de Leganés	Juzgado de Distrito número 2 de Alcorcón.
D. Juan Antonio García Abia	Juzgado de Distrito de Novelda	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de Mula.
D.ª Elvira San Román Sastre	Juzgado de Distrito número 2 de Salamanca	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de Puebla de Sanabria.
D. Francisco Fernández Caballero	Juzgado de Distrito de Colmenar Viejo	Juzgado de Distrito número 19 de Madrid.
D. Emilio Fernández Porras	Juzgado de Instrucción de Málaga número 2	Juzgado de Distrito número 8 de Málaga.
D.ª María del Carmen Roig Mari	Juzgado de Paz de Benetuser	Audiencia Territorial de Valencia.
D. Angel Heredero Bravo	Juzgado de Distrito número 1 de Mataró.	Juzgado de Distrito número 2 de Mataró.
D.ª María Dolores Torrell Domingo	Audiencia Provincia de Tarragona	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de Manresa.
D. Francisco Carlos Alcalde Artacho	Juzgado de Distrito de Noya	Juzgado de Distrito de Montalbán.
D. Mariano Muñoz Fernández	Juzgado de Distrito de Alcázar de San Juan	Juzgado de Distrito de Daimiel.
D.ª María Sagrario Bujanda Azcárate	Juzgado de Paz de Fuenterrabía	Juzgado de Paz de Cizur.
D.ª María del Carmen Quintas Pérez	Juzgado de Distrito número 3 de Vigo	Juzgado de Distrito número 10 de Madrid.
D. Tirso Cobián Ramos	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de Amurrio	Juzgado de Distrito número 2 de Baracaldo.
D. José Carlos Izco Larequi	Juzgado de Distrito de Rentería	Juzgado de Distrito número 3 de Pamplona.
D. Restituto Manuel Lozano Jáñez	Juzgado de Distrito de Arrecife	Juzgado de Distrito de Benavente.
D.ª Nieves Manresa Cunillera	Audiencia Territorial de Barcelona	Juzgado de Instrucción número 6 de Barcelona.
D.ª Gema María Santana Quintana	Juzgado de Instrucción de Las Palmas número 3	Juzgado de Distrito número 6 de Las Palmas.
D. Julio Manuel Abeledo Díaz	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de El Ferrol número 2	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de El Ferrol número 3.
D.ª Rosa Alemany Galán	Juzgado de Instrucción de Valencia número 4	Juzgado de Distrito número 4 de Valencia.
D.ª María Angeles Celada Sánchez	Juzgado de Distrito número 3 de Bilbao.	Juzgado de Distrito de Castro Urdiales.

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se nombra
D. Jesús Gutiérrez Martínez	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de Onteniente	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de Elche número 2.
D. Francisco Javier Fanlo Bellosta	Audiencia Territorial de Barcelona	Juzgado de Distrito número 3 de Barcelona.
D. Vicente Castellano Casamayor	Juzgado de Instrucción de Valencia número 6	Juzgado de Distrito número 10 de Madrid.
D. Vicente Ignacio Vidal Fillola	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de Villanueva y Geltrú	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de Caspe.
D.ª Rosario María Sancho Pons	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de Segorbe	Juzgado de Paz de Alcora.
D. Eduardo Aguarod Piedrafita	Juzgado de Distrito de Alcañiz	Juzgado de Distrito número 6 de Zaragoza.
D. Pedro Manuel Latorre Aztarain	Juzgado de Distrito de Tolosa	Juzgado de Instrucción número 2 de Pamplona.
D.ª María Luz López Ortiz	Juzgado de Distrito número 17 de Barcelona	Juzgado de Distrito de Cañete.
D. José Severiano Rodríguez Jurado	Audiencia Territorial de Barcelona	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de Caravaca.
D.ª María Luisa Cala Fontquerni	Juzgado de Distrito de Sanlúcar la Mayor.	Juzgado de Instrucción número 6 de Sevilla.
D.ª María Begoña de la Torre Fernández.	Juzgado de Distrito número 2 de San Sebastián	Juzgado de Distrito número 1 de Santander.
D. José Conca Elías	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de Hospitalet número 2	Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona.
D. Fernando Trascasa Blanco	Juzgado de Instrucción número 1 de Bilbao	Juzgado de Distrito número 3 de Bilbao.
D. Cecilio Jesús Martín González	Juzgado de Instrucción de Barcelona número 10	Juzgado de Instrucción número 2 de Sevilla.
D.ª Palmira Díez de la Calle	Juzgado de Distrito de Medina del Campo.	Audiencia Territorial de Valladolid.
D. José María Rementería Aranguren	Juzgado de Instrucción número 3 de Bilbao	Juzgado de Instrucción número 5 de Bilbao.
D. José Castañeda García	Juzgado de Distrito número 5 de Palma de Mallorca	Juzgado de Distrito número 1 de Palma de Mallorca.
D.ª José Luis Miguel Díez	Juzgado de Distrito de Tudela	Juzgado de Distrito número 1 de Logroño.
D.ª María del Carmen Casal Centeno	Juzgado de Paz de Mellid	Juzgado de Instrucción número 1 de La Coruña.
D. Francisco J. García Camarero	Juzgado de Distrito de Bermeo	Juzgado de Instrucción número 2 de Bilbao.
D. Pedro Luis Romero Vera	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de Algeciras número 1	Juzgado de Paz de Puebla del Río.
D.ª Rosa María Grandal Nores	Juzgado de Instrucción de Palma de Mallorca número 2	Juzgado de Peligrosidad y Rehabilitación Social de Palma de Mallorca.
D.ª María Antonia Castro del Cerro	Juzgado de Distrito de Irún	Juzgado de Distrito de Castrojeriz.
D. Francisco Muro Baquero	Juzgado de Distrito número 18 de Barcelona	Juzgado de Distrito de Cariñena.
D. Manuel Valero Lana	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de Tolosa	Juzgado de Distrito número 4 de Zaragoza.
D.ª María del Pilar Pérez Ruiz-Carrillo	Juzgado de Distrito de Eibar	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de Calahorra.
D.ª María José Canet Eceiza	Juzgado de Distrito de San Feliu de Llobregat	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de Hospitalet número 4.
D. Luis Burón González	Juzgado de Paz de San Sebastián de los Reyes	Audiencia Nacional (Madrid).
D. Fermín Badeso Martínez	Audiencia Provincial de Córdoba	Juzgado de Distrito de Ceuta.
D.ª Dolores Terrón Moreno	Juzgado de Distrito de Jódar	Juzgado de Paz de Salobreña.
D.ª Rosa Tamarit Fernández	Juzgado de Instrucción número 1 de Palma de Mallorca	Juzgado de Instrucción número 3 de Palma de Mallorca.
D. Alfonso García Rodríguez	Juzgado de Distrito número 1 de Santa Coloma de Gramanet	Juzgado de Distrito número 13 de Barcelona.
D.ª María Paz Barroso Ballesteros	Juzgado de Paz de Ciempozuelos	Juzgado de Distrito número 15 de Madrid.
D. Juan Antonio Alonso Castell	Juzgado de Distrito de Hernani	Juzgado de Distrito número 2 de Valladolid.
D.ª Nieves Cambón López	Juzgado de Paz de Coristanco	Juzgado de Instrucción número 2 de La Coruña.
D.ª María Belén García Fernández	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de Tarazona	Juzgado de Distrito número 4 de Zaragoza.
D. Pedro Melo Alvarado	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de Aracena	Juzgado de Distrito de Mérida.
D. José Manuel Loureiro Pena	Juzgado de Distrito de Ribeira	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de Santiago de Compostela número 3.
D. Francisco Manuel Benito Sánchez	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de Mérida	Juzgado de Distrito de Almedralejo.
D. Antonio Jiménez Segura	Juzgado de Distrito número 2 de Jerez de la Frontera	Juzgado de Instrucción número 7 de Sevilla.
D. Francisco J. Rodríguez Vega	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de Pontevedra número 1	Juzgado de Paz de Carreño-Candás.
D. Alfonso Navarro Solera	Juzgado de Distrito de Isla Cristina	Juzgado de Distrito número 29 de Madrid.
D.ª María Dolores Pastor García	Juzgado de Distrito de El Espinar	Juzgado Central de Instrucción de Madrid número 3.
D. Eduardo Palomino Dorado	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de Posadas	Juzgado de Distrito número 2 de Córdoba.
D.ª María Dolores Ascaso Pérez	Juzgado de Distrito de Irún	Juzgado de Distrito número 6 de Zaragoza.

2.º Excluir del concurso a doña María Dolores Cantos Alonso, don Antonio Martínez Martínez, doña Ana María Vázquez Bujías, doña Isabel López Rodríguez, doña Rita Adrover Llinares y doña Isabel Losada Tormo, por haber tenido entrada sus solicitudes en el Registro General del Ministerio después de transcurrido el plazo de admisión de instancias, y a don Rafael Oviol Lloréns, por hallarse incurso en el apartado d) del artículo 78 del Reglamento Orgánico.

3.º Declarar desiertas por falta de solicitantes las plazas anunciadas en la Audiencia Territorial de Barcelona; en las Audiencias Provinciales de Badajoz, Córdoba, Huelva, Lérida y Teruel; en los Juzgados de Instrucción de Bilbao número 3, Bilbao número 4, Madrid números 12, 15 y 20, Málaga, número 2, Málaga número 4, Las Palmas número 1, Las Palmas número 2 (dos plazas), Valencia número 1, Valencia número 5 (dos plazas), Valencia número 7 (dos plazas), Valencia número 8, Zaragoza número 3 (dos plazas), Zaragoza número 4; en los Juzgados de Peligrosidad y Rehabilitación Social de Barcelona número 1 y Barcelona número 2; en los de Primera Instancia e Instrucción de Alcazar, Algeciras número 2, Avila (dos plazas), Boitania, Calamocha, Cambados, Carrión de los Condes, Cervera del Pisuerga, Corcubión, Daimiel, Fonsagrada, Gerona número 1, Hospitalet de Llobregat número 4, Ibiza número 1, Ibiza número 2, Igualada, Jerez de los Caballeros, La Laguna número 3, Laredo, Lugo número 1, Motilla del Palancar, Olivenza, Olot, Priego de Córdoba, Puebla de Trives, Sabadell número 3, Salas de los Infantes, San Clemente, San Roque, Santa Cruz de Tenerife número 3, Santa Cruz de Tenerife número 5, Sepulveda, Telde número 2, Toledo, Tortosa número 2, Tuy, Valencia de Alcántara, Valverde del Camino, Viella, Vigo número 2 y Vitoria número 1; en los de Distrito de Agreda, Aguilas, Alburquerque, Alcántara, Alcira, Alcobendas (dos plazas), Alcorcón número 2, Algeciras, Algemesi, Alora, Amurrio, Arévalo, Avilés número 1 (dos plazas), Avilés número 2, Badajoz número 2, Badalona número 2 (dos plazas), Badalona número 3 (dos plazas), Baena, Baltanás, Baracaldo número 2, Barbate, Barcelona número 13, Barcelona número 24 (dos plazas), Barcelona número 25, Barcelona número 26 (dos plazas), Barcelona número 27, Barco de Valdeorras, Belmonte-Miranda, Benidorm, Benifayó, Berga, Bujalance, Callosa de Ensarriá, Callosa de Segura, Cambados, La Cañiza, Carrión de los Condes, Castropol, Cervera de Pisuerga, Cieza, Ciudad Rodrigo, Ciudadela, Coin, Coria del Río, Cullera, Chiclana de la Frontera, Eibar, Esplugas de Llobregat, Estepona, Falset, Felanix, Fonsagrada, Fraga, Fregenal de la Sierra, Fuente de Cantos, Garrovillas, Gavá, Gerona número 2 (dos plazas), Gijón número 2, Granadilla de Abona, Granollers, Güímar, Hernani, Herrera del Duque, Híjar, Hospitalet de Llobregat número 1, Hospitalet de Llobregat número 3 (dos plazas), Hoyos, Huelva número 1, Huelva número 2 (dos plazas), Huéscar, Ibiza número 2, Icod de los Vinos, Jaén número 2, Jarandilla, Jijona, Langreo, Laredo, La Línea de la Concepción (dos plazas), Liria, Lluçanet, Llanes, Madrid número 29, Málaga número 3, Málaga número 9 (dos plazas), Mancha Real, Manises, Manresa, Martorell, Medina Sidonia, Medio Cudeyo, Montblanch, Montijo, Navia, Nules, Olvera, Onteniente, Palma del Río, Las Palmas número 3, Paterna, Ponferrada número 1, Posadas, La Puebla de Guzmán, Puerto del Rosario, Puigcerdá, Quesada, Quintanar de la Orden, Redondela, Reinosa, Riaza, Ribadesella, Ripoll, Rota, Sabadell número 2, Sabadell número 3 (dos plazas), Sagunto (dos plazas), San Baudilio de Llobregat (dos plazas), San Fernando, San Lorenzo de El Escorial, San Roque, San Sebastián número 1, San Sebastián número 3, Sangojo, Santa Coloma de Gramanet número 1, Santa Coloma de Gramanet número 2 (dos plazas), Santa Cruz de Tenerife número 2 (dos plazas), Santa Cruz de Tenerife número 3, Santa Cruz de Tenerife número 4, Santander número 2 (dos plazas), Santoña, Sardañola, Tamarite de Litera, Tarrasa número 1, Tarrasa número 3 (dos plazas), Telde número 2 (dos plazas), Teruel, Tordeillas, Toro, Torredonjimeno, Torrelaguna, Torrevieja, Torrijos, Tortosa número 2, Totana, La Unión, Utiel, Valencia número 7, Valencia de Alcántara, Valverde del Hierro, Vélez-Málaga, Vich, Viella, Vigo número 4, Viladecans, Villacarriedo, Villafranca de los Barros, Villafranca de Ordizia, Villafranca del Penedés, Villalba, Villalpando, Villena, Vinaroz y Zafra; y en los de Paz de Abanto y Ciérvana, Abarán, Adeje, Albaterra, Alboraya, Alcudia de Carlet, Algarinejo, Almodóvar del Río, Almonte, Amorebieta-Echano, Azcoitia, Benalmádena, Binéfar, Brión, Bullas, Buñol, Calañas, Caldas de Montbuy, Calella, Carnota, Cartaya, Castellar del Vallés, Castelldefels, Cee, Cehegín, Cervo, Cortegana, Covelo, Deltibro, Esparraguera, Fernán Núñez, Franquesas del Vallés, Fuente Alamo, Fuente Palmera, Gondomar, Guardo, Guareña, Guía de Isora, Herencia, Jávea, Lepe, La Llagosta, Lloret de Mar, Malgrat de Mar, Manlleu, Masnou, Mazarrón, Minas de Riotinto, Mollerusa, Mollet del Vallés, Moncada, Moncada y Reixach, Moraleja, Munguía, Nerva, Las Nieves, Nizrán, Olesa de Montserrat, Ondárroa, Paiporta, Palamós, Pineda de Mar, Premiá de Mar, La Puebla de Cazalla, Puentes de García Rodríguez, Puerto del Son, Punta Umbria, Puerto del Rosario, Sallent, San Celoni, San Juan de Alicante, San Juan Despl, San Pedro del Pinatar, San Pedro de Ribas, San Sadurn de Noya, San Vicente del Castellet, San Vicente del Raspeig, Santa Eulalia del Río, Santa Margarita de Montbuy, Santa María de Barberá, Santa Perpetua de Moguda, Santa Pola, Santurce-Ortuella, Sax, Silleda, Sitges, Tárrega, Teror, Torre-Pacheco, Vall de Uxó, Valle del Dubra, Vejer de la Frontera, Vilanova

del Camí, Vilaseca, Vilassar de Mar, Villamartín, Villanueva de Arosa, Villanueva de Castellón y Zumárraga.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de febrero de 1982.—El Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia, Joaquín García-Románillos Valverde.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

4766

REAL DECRETO 337/1982, de 26 de febrero, por el que se dispone el pase a la situación de reserva activa del General de Brigada de Infantería don José Carnicer Múgica.

Por aplicación del apartado cuatro, del artículo segundo, del Real Decreto número mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de fecha veinticuatro de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don José Carnicer Múgica pase a la situación de reserva activa por haber cumplido la edad reglamentaria el día veinticinco de febrero de mil novecientos ochenta y dos, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a veintiséis de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

MINISTERIO DE HACIENDA

4767

ORDEN de 20 de enero de 1982 por la que cesa como Vocal de la Junta Superior Coordinadora de Política Tabacquera don Luis Delgado Santaolalla y se nombra en su lugar a don Antonio Herrero Alcón.

Ilmo. Sr.: Habiendo quedado vacante el puesto de Representante del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en la Junta Superior Coordinadora de Política Tabacquera, cuya constitución quedó fijada por Orden de este Ministerio, de 17 de febrero de 1972, al haber cesado don Luis Delgado Santaolalla, como Director general de la Producción Agraria,

Este Ministerio a propuesta del de Agricultura, Pesca y Alimentación ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero.—Cesa como representante del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en la Junta Superior Coordinadora de Política Tabacquera don Luis Delgado Santaolalla.

Segundo.—Se nombra para sustituirle a don Antonio Herrero Alcón, Director general de la Producción Agraria.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de enero de 1982.

GARCIA AÑOVEROS

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

4768

ORDEN de 1 de febrero de 1982 por la que cesa como Subdirector general de Coordinación con las Corporaciones Locales, por pase a otro destino, don Rafael Ardizzone Cánovas del Castillo.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que tengo conferidas, vengo en disponer cese de Subdirector general de Coordinación con las Corporaciones Locales, por pase a otro destino, don Rafael Ardizzone Cánovas del Castillo, del Cuerpo General Técnico de Administración Civil del Estado —A01PG983—.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de febrero de 1982.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Arturo Romaní Biescas.

Ilmo. Sr. Director general de Coordinación con las Haciendas Territoriales.